

V. OTROS ANUNCIOS

73

UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA

Resolución de 17 de noviembre de 2023, de la Universidad Antonio de Nebrija, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Atención Temprana.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de julio de 2023 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 27 de julio de 2023 por resolución de la Secretaría General de Universidades de 19 de julio de 2023), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Atención Temprana, que queda estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

ANEXO

UNIVERSIDAD	ANTONIO DE NEBRIJA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN TEMPRANA

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Descripción general del plan de estudios – MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN TEMPRANA

TIPO DE ASIGNATURA	Nº ECTS
Asignaturas Obligatorias	48
Prácticas externas	6
Trabajo Fin de Máster	6
CRÉDITOS TOTALES	60

PLAN DE ESTUDIOS – MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN TEMPRANA

PRIMER CURSO					
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER
Sistemas y modelos de atención temprana	6	Obligatoria	Atención temprana y familia.	6	Obligatoria
Atención temprana y neuroeducación	6	Obligatoria	Intervención de atención temprana en trastornos del espectro autista	6	Obligatoria
Evaluación y pruebas diagnósticas en atención temprana	6	Obligatoria	Intervención multidisciplinar en la atención temprana	6	Obligatoria
Trastornos y necesidades en atención temprana	6	Obligatoria	Prácticas externas	6	Prácticas externas
Metodología e intervención en atención temprana	6	Obligatoria	Trabajo fin de Máster	6	Trabajo fin de Máster
	30			30	

Hoyo de Manzanares, a 17 de noviembre de 2023.—El Rector, José Muñiz.

(02/19.267/23)

